



GOBERNACIÓN XIII DEPARTAMENTO DE AMAMBAY

Adm. Abog. Juan Silvino Acosta Benítez

"Igualdad, Bienestar y Desarrollo"



RESOLUCIÓN N° 608 /2026.

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCIÓN N° 585/2026 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026, "POR LA QUE SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS UNIPERSONAL DEL SR. GILBERTO JOEL ORTIZ CANO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2026 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 486.699.

Pedro Juan Caballero, 17 de julio de 2026.

VISTO: El memorándum N° 32/2026 en la que la Directora de la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC), en la que solicita rectificación de la Resolución N° 585/2026 de fecha 10 de julio de 2026 debido a un error de tipografía en el monto adjudicado; -

CONSIDERANDO: **Que**, a través de la Resolución N° 585/2026, **"SE ADJUDICA A LAS EMPRESAS UNIPERSONAL DEL SR. GILBERTO JOEL ORTIZ CANO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2026 PARA "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 486.699".** -----

Que, en la citada resolución el monto adjudicado fue de Gs. 59.988.859 (Garaníes, cincuenta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y nueve) debiendo ser 69.988.859 (Garaníes, sesenta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y nueve). -----

Que, los fundamentos legales se ajustan a establecido en la Ley N° 7021/2022 DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PÚBLICAS". -----

Que, es atribución del Gobierno Departamental dictar Resoluciones necesarias para el ejercicio de sus funciones y administrar los bienes y recursos del Gobierno Departamental de acuerdo a la Ley 426/94 "Carta Orgánica Departamental", Art. 17 inc. "d" y "k". -----

POR TANTO

**EL GOBERNADOR DEL XIII° DEPARTAMENTO DE AMAMBAY
EN USO DE SUS ATRIBUCIONES**

RESUELVE:

Art. 1°: **RECTIFICAR la RESOLUCIÓN N° 585/2026 DE FECHA 10 DE JULIO DE 2026, "POR LA QUE SE ADJUDICA A LA EMPRESA UNIPERSONAL DEL SR. GILBERTO JOEL ORTIZ CANO EN EL LLAMADO A LICITACIÓN DE MENOR CUANTÍA NACIONAL (MCN) N° 05/2026 "ADQUISICIÓN DE MUEBLES Y ENSERES PARA LA JUNTA DEPARTAMENTAL – EJERCICIO FISCAL 2026" ID 486.699, y se adjudica el monto de Gs. 69.988.859 (Garaníes, sesenta y nueve millones, novecientos ochenta y ocho mil, ochocientos cincuenta y nueve).** -----

Art. 2°: **COMUNICAR** a quiénes corresponda y cumplido, archivar. -----


Abg. Enrique Elvis Bracho Caballero
Secretario de Gobierno




Abg. Juan Silvino Acosta Benítez
Gobernador de Amambay